



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-24

“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y EMISION DE FALLO
SEGUNDA CONVOCATORIA

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:43** horas del día **15 de abril de 2024**, se reunieron en segunda convocatoria en la sala de Juntas del Departamento de **Recursos Materiales**, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de Dictamen Económico y Fallo correspondiente al No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-24 **“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”**.

Hace uso de la voz **Fernando Garcia Montaña** en su carácter de Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, actuando en suplencia de la **C. Claudia Lorenia Beltrán González** Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, según oficio de delegación de facultades No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se sesiona con los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” presentes, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California. En ese sentido, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en las personas de sus titulares o sus respectivos suplentes. A continuación, se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:

Orden del Día

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-24

“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

A. **Dictamen Económico y Emisión de Fallo segunda convocatoria**, correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-24 para el “Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
- Recursos Municipales propios para el ejercicio 2024.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
 - Publicación de la convocatoria el **16 de marzo de 2024**, en un diario de circulación a nivel local y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
 - Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **19 de marzo de 2024 a las 12:00 horas.**
 - Junta de Aclaraciones de fecha **20 de marzo de 2024 a las 12:00 horas. (diferida)**
 - Junta de Aclaraciones de fecha **25 de marzo de 2024 a las 14:40 horas.**
 - Presentación de Propuestas Técnicas y Apertura de fecha **01 de abril de 2024 a las 14:00 horas. (diferida)**
 - Presentación de Propuestas Técnicas y Apertura de fecha **03 de abril de 2024 a las 14:00 horas. Segunda convocatoria**
 - Dictamen Técnico y Apertura Económica de fecha **05 de abril de 2024 a las 12:00 horas. (diferida)**
 - Dictamen Técnico y Apertura Económica de fecha **08 de abril de 2024 a las 12:00 horas.**
 - Dictamen Económico y Emisión de Fallo de fecha **11 de abril de 2024 a las 14:00 horas. (diferida).**

5. Dictamen Económico y Emisión de Fallo.

6. Clausura de la reunión.

7. Firma del Acta.

Acto seguido, El presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a aprobación y una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa que es procedente a pasar al punto 5 del mismo, consistente en el Dictamen Económico y Emisión de Fallo, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en cumplimiento a lo dispuesto en el



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-24

“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, siendo el siguiente:

-----**DICTAMEN ECONÓMICO**-----

A continuación, de acuerdo a lo establecido en los puntos 9.2, 19.1 y anexo 7 “Catalogo de Conceptos” de las Bases de Licitación, al realizar la revisión de las propuestas económicas por el “Comité de Adquisiciones”, se indica el resultado del análisis económico detallado de las propuestas que cumplieron técnicamente de los licitantes participantes de conformidad al cuadro que a continuación se describe:

LICITANTE	CUMPLE
JORGE MARTINEZ VELA / MARVEL ELECTRONIC´S	Paquete No. 2 , subpartidas 4, 6,7 9-19, 25, 27,28, 30 y 31
EQUIPOS ELECTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	Paquete No. 1 subpartidas1,3, 7-16,18, 20-27, 30-49, 51, 53-56, 58 y 59
	Paquete No. 2 subpartidas1-3, 5,20-22, 24, 26 y 29
	Paquete No. 3 subpartidas 1, 3-8, 11, 13, 14, 17-30, 33-35, 38-40, 42 y 43
	Paquete No. 4 subpartidas 1-11 y 13-16
	Paquete No. 5 subpartida 1

Así mismo, con fundamento en los artículos 42 y 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con los Puntos 9.2 inciso D) 18 y 19.2 de las bases de Licitación, se desechan las siguientes subpartidas de conformidad al cuadro comparativo que a continuación se describe:

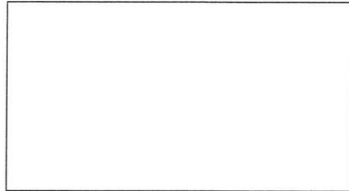
LICITANTE	NO CUMPLE
JORGE MARTINEZ VELA / MARVEL ELECTRONIC´S	Se determina NO SOLVENTE por el Comité de Adquisiciones al cotizar por arriba del precio de mercado por más del 10% PAQUETE 2 Subpartida 29
	Se determina NO SOLVENTE por el Comité de Adquisiciones al cotizar por debajo del precio de mercado por menos del 40% PAQUETE 2 Subpartidas 20 y 32
EQUIPOS ELECTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	Se determina NO SOLVENTE por el Comité de Adquisiciones al cotizar por arriba del precio de mercado por más del 10% PAQUETE 1 Subpartidas 2, 4-6, 17-19, 28, 29, 50, 52 ,57 y 60
	PAQUETE 2 Subpartidas 6, 13-15, 23, 27, 30 y 32.
	PAQUETE 3 Subpartidas 2,9,10,12,15,16,31,32 y 41
	PAQUETE 4 Subpartidas 12



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-24

“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”



Se determina **NO SOLVENTE** por el Comité de Adquisiciones al cotizar por debajo del precio de mercado por menos del 40%

PAQUETE 2 Subpartidas 8
PAQUETE 3 Subpartidas 36 y 37

Por lo tanto, para efectos de análisis y comparativo económico en las propuestas económicas, de acuerdo con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Ayuntamiento, ya que basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

PRIMER ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determinaron **SOLVENTES** las Propuestas de los siguientes licitantes:

JORGE MARTINEZ VELA / MARVEL ELECTRONIC´S

- Paquete No. 2, subpartidas 4, 6-19, 25, 27, 28, 30 y 31

EQUIPOS ELECTRICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

- Paquete No. 1 subpartidas 1,3, 7-16,18, 20-27, 30-49, 51, 53-59
- Paquete No. 2 subpartidas 1-3, 5,20-22, 24, 26 y 29
- Paquete No. 3 subpartidas 1, 3-8, 11, 13, 14, 17-30, 33-35, 38-40, 42 y 43
- Paquete No. 4 subpartidas 1-11 y 13-16
- Paquete No. 5 subpartida 1

SEGUNDO ACUERDO: El “Comité de Adquisiciones” procede a declarar desiertas las sub partidas por no haberse recibido proposiciones solventes, debiendo aplicarse el procedimiento correspondiente para su adquisición con fundamento en lo establecido en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-24

“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

tal motivo se proceda a realizar el procedimiento de adquisición que corresponda de conformidad con el artículo 27 del multicitado Reglamento, siendo las siguientes:

PAQUETE 1 Subpartidas 2, 4-6, 17-19, 28, 29, 50, 52, 57 y 60

PAQUETE 2 Subpartidas 23 y 32.

PAQUETE 3 Subpartidas 2,9,10,12,15,16,31,32,36,37 y 41

PAQUETE 4 Subpartidas 12

-----**EMISIÓN DE FALLO**-----

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y de conformidad con el punto 20 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada, el “Comité de Adquisiciones” dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, adjudicar el “Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California” a los licitantes siguientes:

JORGE MARTINEZ VELA / MARVEL ELECTRONIC´S: Para el **Paquete 2** las subpartidas 4, 6-19, 25, 27, 28, 30 y 31, con un **monto mínimo de \$294,867.00 M.N. (Doscientos noventa y cuatro mil ochocientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.)** incluyendo el 8% del Impuesto al Valor Agregado y un **monto máximo de \$618,246.00 (Seiscientos dieciocho mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.)** incluyendo el 8% del Impuesto al Valor Agregado.

Equipos Eléctricos de Baja California, S.A. de C.V.

Para el **Paquete 1** las **Subpartidas** 1,3,7-16,18,20-27,30-49,51,53-56, 58 y 59 con un **monto mínimo de \$2,163,034.23 M.N. (Dos millones ciento sesenta y tres mil treinta y cuatro pesos 23/100 M.N.)** incluido el 8% del Impuesto al Valor Agregado y un **monto máximo de \$4,282,985.19 M.N. (Cuatro millones doscientos ochenta y dos mil novecientos ochenta y cinco pesos 19/100 M.N.)** incluido el 8% del Impuesto al Valor Agregado.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-24

“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Para el **Paquete 2** las **Subpartidas** 1,2,3,5,20,21,22,24,26 y 29 con un **monto mínimo** de \$ **232,524.94 M.N.** (Doscientos treinta y dos mil quinientos veinticuatro pesos 94/100 M.N.) incluido el 8% del Impuesto al Valor Agregado y un **monto máximo** de \$**465,049.88 M.N.** (Cuatrocientos sesenta y cinco mil cuarenta y nueve pesos 88/100 M.N.) incluido el 8% del Impuesto al Valor Agregado.

Para el **Paquete 3** las **Subpartidas** 1,3-8,11,13,14,17-30,33-35,38-40,42 y 43 con un **monto mínimo** de \$ **\$141,029.15 M.N.** (Ciento cuarenta y un mil veintinueve pesos 15/100 M.N.) incluido el 8% del Impuesto al Valor Agregado y un **monto máximo** de \$**364,745.12 M.N.** (Trescientos sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco pesos 12/100 M.N.) incluido el 8% del Impuesto al Valor Agregado.

Para el **Paquete 4** las **Subpartidas** 1-11 y 13-16 con un **monto mínimo** de \$**965,337.05 M.N.** (Novecientos sesenta y cinco mil trescientos treinta y siete pesos 05/100 M.N.) incluido el 8% del Impuesto al Valor Agregado y un **monto máximo** de \$**1,935,496.30 M.N.** (Un millón novecientos treinta y cinco mil cuatrocientos noventa y seis pesos 30/100 M.N.) incluido el 8% del Impuesto al Valor Agregado.

Para el **Paquete 5** la **subpartida** 1 con un monto de \$**1,174.61 M.N.** (Mil ciento setenta y cuatro pesos 61/100 M.N.) incluido el 8% del Impuesto al Valor Agregado.

Conforme a la suma de los **5 paquetes** adjudicados resulta un contrato por un **Monto Mínimo** de Presupuesto a ejercer \$**3,797,966.98 M.N.** (Tres millones setecientos noventa y siete mil novecientos sesenta y seis pesos 98/100 Moneda nacional) incluyendo el 8% del impuesto al valor agregado **siendo obligatorio de adquirirse por la Convocante**, y un **Monto Máximo** de Presupuesto a ejercer que asciende a la cantidad de \$**7,667,697.09 M.N.** (Siete millones seiscientos sesenta y siete mil seiscientos noventa y siete pesos 09/100 moneda nacional) incluyendo el 8% del impuesto al valor agregado, el cual se adquirirá de manera abierta de acuerdo a las necesidades de las áreas requerientes **no siendo obligatorio para “El Municipio” agotar el Monto Máximo aquí señalado.**

Así mismo el “Comité de Adquisiciones” establece que los contratos que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-24 deberán firmarse dentro de los **15**



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-24

“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

días naturales a la emisión del presente Fallo, en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, Baja California, dándose por notificados los licitantes participantes en este acto.

Finalmente, una vez agotado el orden del día se procede a pasar al punto no. 7 consistente en la clausura de la presente reunión, por lo que el presidente da por clausurada la presente sesión siendo las **13 horas con 58 minutos** del mismo día en que se actúa, procediéndose a firmar de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” y a los licitantes, su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”

FERNANDO GARCIA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

CHRISTIAN ALONSO CATAÑO FLORES

En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

ROBERTO SOSA LÓPEZ

En representación del Tesorero Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

CESAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

MARICELA LOPEZ OCAMPOS

En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-24

“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

“VOCAL”
DEPENDENCIA SOLICITANTE

BERNARDO NEVAREZ SANCHEZ

En representación de la Dirección de Servicios Públicos
Municipal del XXIV Ayuntamiento
de Mexicali, B.C.

“VOCAL”
DEPENDENCIA SOLICITANTE

En representación de la Dirección de Protección al
Ambiente Municipal del XXIV Ayuntamiento
de Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de Comercio
Servicios y Turismo de Mexicali
(CANACO)

“VOCAL”
DEPENDENCIA SOLICITANTE

GERARDO SIQUEIROS CORONEL

En representación de la Dirección de Desarrollo Rural y
Delegaciones del XXIV Ayuntamiento
de Mexicali, B.C.

“VOCAL”
DEPENDENCIA SOLICITANTE

JOSE EMILIO SANCHEZ FLORES

En representación de la Dirección de Seguridad
Pública Municipal del XXIV Ayuntamiento de
Mexicali, B.C.

“TESTIGO SOCIAL”

En representación del Consejo Coordinador
Empresarial de Mexicali, A.C.
(CCE)

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de la
Industria de la Transformación de Mexicali,
Baja California (CANACINTRA)



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

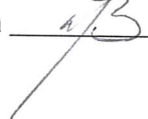
Licitación Pública Municipal
No. AYTOXML-OM-ADQ-11-24

"Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California"

LICITANTES

Empresa: Equipos Eléctricos de B.C. S.A de CV

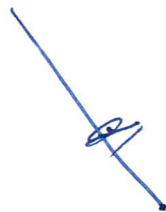
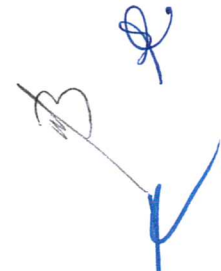
Representante: Miguel Arcángel Bramasot

Firma 

Empresa: Equipos Eléctricos de Baja California S de CV

Representante: Carlos Alberto Covarrubias

Firma 







XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-11-24

“Suministro de Material Eléctrico para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

ANEXO



TESORERÍA MUNICIPAL
TRABAJANDO

TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/0457/2024

Mexicali, Baja California a 17 de Enero de 2024.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar al Titular de la Coordinación Administrativa **Roberto Sosa López**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
Roger R. Sosa Alaffita
ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICINA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL
17 ENE 2024
ESPANOLA

17 ENE 2024
[Handwritten initials]

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas."

Mexicali, Baja California, a 26 de marzo de 2024
ASUNTO: Designación de Suplencia.

CHRISTIAN ALONSO CATAÑO FLORES
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

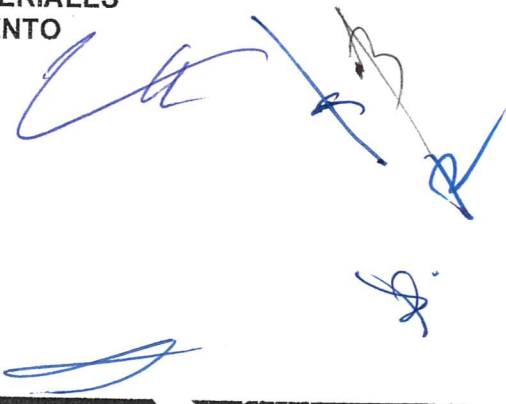
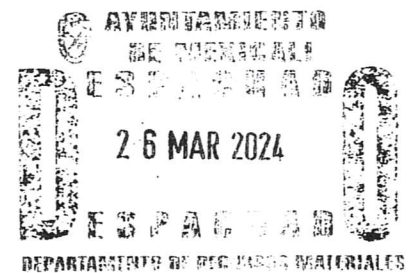
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE



FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022

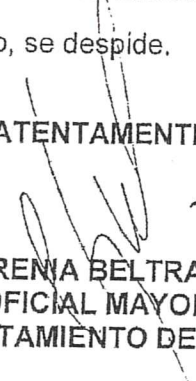
ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

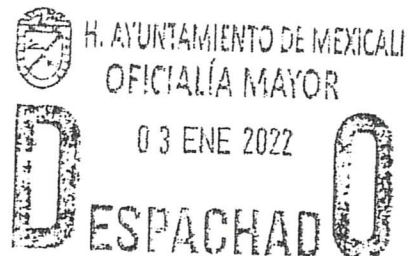
Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE


CLAUDIA LORENA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo















Oficio SM/0244/2023

Asunto: El que se indica.

Mexicali, Baja California a 01 de marzo de 2023

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P R E S E N T E.-

Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.


[Handwritten signature]
ATENTAMENTE
HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI


DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
RECIBIDO
03 MAR. 2023
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
ESPACHADO
01 MAR. 2023
ESPACHADO
SINDICATURA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo/Minutario

[Handwritten initials]

 contacto@mexicali.gob.mx

 (686) 558-16-00 EXT 1785

 Calzada Independencia 998
Centro Cívico C.P. 21000